



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 30 de noviembre de 2021

Dictamen N°58 2021/2022

Expediente N° 21 -6508

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados** respecto al Proyecto de Ley **“QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE A LA SEÑORITA ROSALÍA CELESTE PRATTES CORVALÁN”**, remitido según Mensaje N°2.358 de fecha 19 de octubre de 2021.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Juan Darío Monges
Hermelinda Alvarenga de Ortega
Javier Zacarías Irún
Derlis Osorio
Amado Florentín
Desirée Masi
Jorge Querey
Patrick Kemper
Antonio Barrios

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.
Director de Comisión

